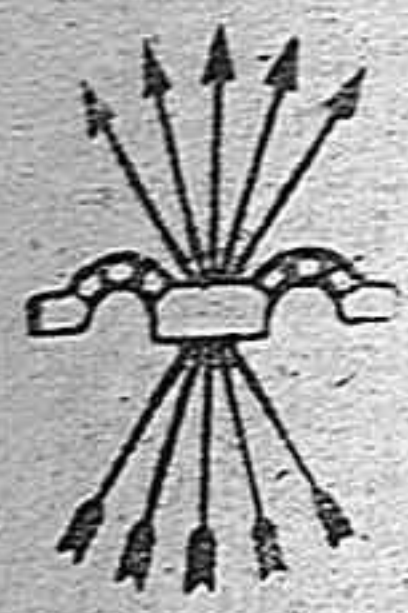


# Fin de la Guerra



# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VII - MARTES 25 DE JUNIO DE 1940 - NUM. 573

## ANTE LA PAZ DE 1940

Al vuelo las campanas circuidas de la nueva gloria mientras los labios en saltos del corazón digan plegarias cristianas. A esta Edad no podemos llamarla por el símbolo decimonónico y novocentista de la máquina. Ni tampoco, como muy recientemente se caracterizaba a nuestra Edad, con el sobrenombre de la Técnica. Que la comoda de la técnica y el alegre dominio de los medios, sobre el Progreso y traído con el universal designio de Dios, impone su razón y su diccionario ajustar las piezas según la exacta marcha de la historia, de esta Europa cristiana y entendida.

Ya lo veis como ha sido. No ha desembocado una tenaz preparación militar y técnica en aquello que se decía de la terrible venganza donde hacían carne las reprobables leyendas negras creadas en la guerra del 14. A los ojos de todo el mundo está y más veremos en su día. Ahora comprenderéis, viejos reaccionarios, que era verdad aquello que lanzaba nuestros juveniles impulsos a la idea de un Orden Nuevo sobre esta vieja Europa, con irrevocable deseo de justicia. La hora exacta ha sonado en el inalterable central reloj de lo improprio que concedió a nuestro tiempo. En la guerra de España, además de haber quedado sentadas muchas cosas como norma e interpretación quedó fijada la conducta y visible la línea y el camino de una gozosa verdad realizable que a la par y por delante venía cristalizando en esta forma totalitaria de entender la vida como un acto de servicio en pro de los eternos valores de la historia y de la conciencia.

Ya ningún ciudadano del mundo puede dejarse engañar por las viejas invocaciones de los Derechos del Hombre, de la Igualdad y Fraternidad, del Humanitarismo descosido.

Romanas paces en su estilo. Paces cristianas en su contenido. Paces totalitarias en su realización frente al despecho y al fracaso de las malvadas fórmulas democráticas, que irresponsablemente han estado enredando hasta última hora la madeja de sus taimadas intenciones. Querían—no sabemos lo que querían—llevar por este camino todas las cosas al caos inicial, que la inexorable marcha impulsada por el soplo de Dios, pasase, y otra vez comenzaran a ser las cosas, desatándose de nuevo el paisaje ante la mirada atónita de una colección de niños, fábrica Rouseau que comenzaran a extrañarse de todo, o para que otra vez Eva buscara la manzana del inicial pecado, mientras solo Satán sapiente con una carcajada de experiencias, embadurnara los cielos intactos. Solo por estas comparaciones podemos dar algo a entender de la nebulosa de los sueños democráticos... Querían, pero Dios lo ha dispuesto todo de otro modo, y consintiendo calamidades, no puede consentir el imposible de la soberbia que pretendía rehacer el mundo con solo un triángulo y un compás.

Por todos los rincones del mundo sepase para siempre que ni fascismo, ni nacional-socialismo, ni falangismo pretenden, al viejo uso, hacer llorar con típicos cuadros de melodrama, con aspavientos innobles, ni de su conducta se deducen escenas de campesinos arrancados del hogar, ni señales de sembrar de sal los campos del vencido. Nuestra Edad participa ahora del cubierto además y soberano temblor poderoso de una edad de hierro, sintiendo sobre la testa airosa, en la rosa de los vientos, de las fantasías y las aventuras, una concreta dirección que anuncia el dorado tiempo de los imperios y las teologías.

En cuanto a Inglaterra ya lo dice San Jorge, y quizá sea designio para el nuevo estilo esta aventura definitiva. Porque indudablemente

YA SE ACERCA SEÑOR, O YA ES LLEGADA...

DAMASO SANTOS.

# en el continente A LA 1,35 DE LA MAÑANA CESARON LAS HOSTILIDADES — Seis horas después de haberse firmado el armisticio entre Italia y Francia

Berlín, 24.—El gobierno francés ha aceptado las condiciones para la firma del armisticio impuestas por el Gobierno italiano. Por lo tanto la guerra en el continente ha cesado a las siete y media de la tarde hora de la firma del armisticio.—Efe.

Roma, 24.—Comunicado oficial: «Hoy 24 de junio a las 19'15 (hora de verano italiana), se ha firmado el armisticio italo-francés, cerca de Roma, en la villa incisa «All'Olgiata». Por parte italiana firmó el mariscal Badoglio y por la francesa el general Huntzinger.—Efe.

Burdeos, 24.—El consejo de ministros reunido a las 17'30 ha dado la orden de firmar el armisticio al jefe de los enviados franceses reunidos en Italia con los representantes italianos. La firma fue efectuada a las siete y media de la tarde. El armisticio no tendrá efecto hasta seis horas después. El Gobierno francés se reunirá en Consejo a las 9 del día de mañana.—Efe.

Roma, 25 (1 de la mañana).—A las 7'50 de la tarde del día de ayer fue firmado el armisticio entre los representantes de Francia y los del Gobierno italiano. El Gobierno de Roma dirigió a las siete y treinta y cinco un comunicado al gobierno alemán comunicándole la firma del armisticio.—Efe.

Roma, 25 (2 de la mañana).—La paz en Europa ha vuelto a renacer en la madrugada del día de hoy. Firmado el armisticio entre Italia y Francia a las siete y media, según estaba anunciado, seis horas después, es decir a la una y media de la madrugada han cesado las hostilidades entre los gobiernos del Eje y la República francesa.—Efe.

Burdeos, 24.—La ciudad de Angulema ha sido ocupada por el enemigo en el día de hoy. En el frente de los Alpes el enemigo ha atacado ocupando diversas posiciones. No obstante, el dispositivo general de resistencia continúa intacto. También fue ocupado Aix, Bains en las inmediaciones de Vorette.—Efe.

## Rendición de las últimas resistencias francesas

Berlín, 24.—El enemigo que se encontraba sitiado en los Vosgos se ha rendido a las tropas alemanas. 20.000 soldados franceses han sido hechos prisioneros, entre ellos un general jefe del cuerpo ejército, tres jefes de División, mil oficiales, doce grupos de artillería, seis grupos motorizados y además un enorme botín.—Efe.

## La guerra terminó virtualmente el día 23

Berlín, 24.—La situación militar comentada por la D. N. B. señala que la guerra con Francia ha terminado virtualmente. El 23 solo hubo ligeros contactos al suroeste de Lyon. En Alsacia y Lorena los ale-

manes pidieron la rendición a los franceses con el fin de no efectuarles más bajas inutilmente. La costa siguió ocupando sin bajas de ninguna clase. Se ha ocupado la Rochela con la que todos los puntos del Atlántico en poder de los alemanes.

De esta manera el peligro de un desembarco inglés en Francia desapareció. Poitiers también ha sido ocupado.—Efe.

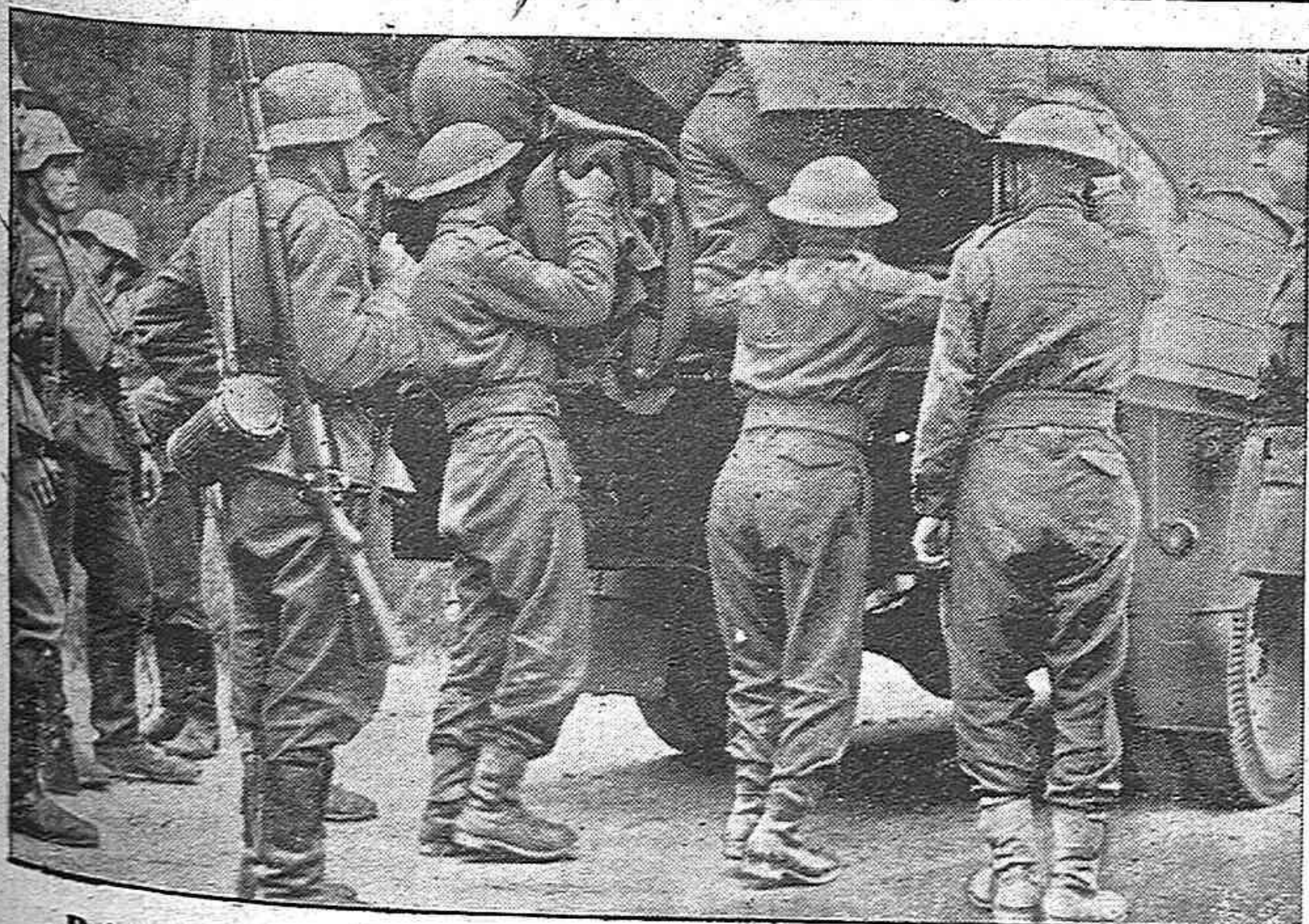
## 70 aviones italianos bombardean intensamente Malta

El Cairo, 24.—El Cuartel General de Aviación británica comunica: 70 aviones entre cazas y bombarderos, efectuaron un raid sobre Malta sin que causarían daños graves. Cinco personas resultaron heridas. Un avión enemigo fue derribado.—Efe.



La artillería alemana cubriendo el día de hoy el día de hoy. Firmado el armisticio entre Italia y Francia a las siete y media, según estaba anunciado, seis horas después, es decir a la una y media de la madrugada han cesado las hostilidades entre los gobiernos del Eje y la República francesa.—Efe.

# “Damos gracias a Dios, dice Hitler, porque ha bendecido nuestro esfuerzo”



Prisioneros ingleses son conducidos a la retaguardia alemana

## “La victoria más gloriosa de todos los tiempos”

Berlín, 24.—Hitler ha lanzado una proclama al pueblo alemán: «En seis semanas, dice, ha terminado la guerra del Oeste con la victoria más gloriosa de todas las épocas. Damos gracias a Dios porque ha querido bendecir nuestro esfuerzo. Durante diez días el Reich se erguirá y las campanas sonarán a las 7».—Efe.

Berlín, 24.—El conde Ciano ha comunicado a Berlín la firma del armisticio.—Efe.

Roma.—El corresponsal del «Giornale d'Italia» en París, comunica que la ciudad permanece tranquila bajo el poder alemán. Dicen los franceses, que el Gobierno nos llevó a la lucha los ha traicionado. Inglaterra nos dejó solos ante un enemigo poderoso. París, sede de el citado corresponsal se ha ratificado en esta opinión ante la actitud digna y disciplinada de los soldados alemanes.—Efe.

## “La paz de 1918, no fué la paz de Dios”

“Estaban en ella ausentes el amor y misericordia al prójimo”

Misas sobre la tumba de San Pedro para impetrar una paz justa

Ciudad de Vaticano, 24.—Se ha celebrado una misa en las grutas sobre el sepulcro de San Pedro para impetrar del cielo una paz justa y digna. Esta misa que se repetirá con el mismo fin todos los domingos fué radiada procediéndola un comentario. En él se señaló que la actual guerra fué funesta consecuencia de la del 1914. Aquella paz no fué una paz justa. En ella se omitió para todo el santo nombre de Dios. No fué aquella paz la paz del Señor pues en ella estaban ausentes la misericordia y el amor al prójimo.—Efe.



# Filosofía de la Liturgia Consejo de ministros

## DIOS EN TODAS LAS COSAS... TEMPLOS DE LA DIVINIDAD

Llámanse templo el edificio destinado exclusivamente a rendir culto a la Divinidad. El universo es el magnífico templo edificado por el mismo Dios, con el fin de proclamar su gloria y de recibir el tributo de adoración y reconocimiento de la creación entera. Dejaría de ser Dios, si pudiese proponerse otro fin en su modo de obrar; El solo es el primer principio y El solo puede ser grandeza. El universo (unum versus—hacia uno) con todos los seres que lo integran, el mundo de lo grande con la magnitud de sus masas, que se mueven con rapidez fantástica en medio del más admirable concierto, lo mismo que el mundo de lo pequeño y microscópico canta incesantemente y anuncia sin cesar la sabiduría de Dios.

En medio de este templo construyó un altar y en medio de este altar colocó a un sacerdote, para que le ofreciese en nombre de la creación el tributo de un culto universal. Este altar es la tierra y el sacerdote de la creación es el hombre por los actos de culto, que debe ofrecer a la Divinidad son sus acciones, santificadas por la recta intención, acciones impuestas por el deber de su vida ordinaria. Todos sus actos no deben tener otro fin supremo que el de servir a Dios, rindiendo Divinidad.

El hombre no es un ser aislado, ha sido creado para vivir en sociedad y la primera sociedad que forma es la familia. El hogar es el templo donde se debe por el representante de la casa. La familia es una institución divina en la naturaleza y como tal debe reconocer en Dios al primer padre, debe practicar, con sentido del hogar. El padre de familia es el sacerdote que el de servir a Dios, rindiendo este culto familiar.

La familia es ya, considerada aparte, un organismo vital completo, que forma parte de la sociedad, es la célula madre, que origina y conserva en su vigor al cuerpo social. Las familias, como células, no han sido hechas para vivir la reunión de todas las familias, formando la sociedad civil. Es, por tanto, esta última agrupación humana una fundación, que debemos atribuir al mismo Autor de la naturaleza. Es la sociedad civil a modo de una gran orden religiosa, con sus encargados de tributar en su nombre el culto público, que le es debido como a supremo fundador de la sociedad. Culto que, como vimos en otra ocasión, solo puede tributarse la Liturgia católica.

Dios está, pues, en todas las cosas y tiene tres magníficos templos: el de la creación, el del hogar y el templo de la Iglesia católica.

FR. ADOLFO DE VILLAMAÑAN  
O. F. M. Cap.

## CAMPAMENTOS

### Donativos para Organizaciones Juveniles

3.ª LISTA

	Pesetas
Suma anterior...	12.950
Ayuntamiento de Soria	10.000
Diputación Provincial...	5.000
Ayuntamiento de Almazán	400
Ayuntamiento de Arancón	50
Vda. de Sixto Morales	500
Comercio «Los Zamoranos»	200
Droguería Patria	150
Bar «Tolo»	100
Casa Monreal	100
Barquero	100
Serafin Hergueta	100
Recaudado hasta la fecha	29.650

## FABRICA

DE GASEOSAS ORANGES Y AGUA DE SELTZ

**JOSE PEREZ BLASCO**  
ARCOS DE JALON (Soria) 15-17

## Revista anual

Por Orden del Ministerio del Ejército de 16 del pasado se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo para pasar revista anual a todos los hombres de los reemplazos de 1923 a 1935, ambos inclusive y los pertenecientes al 1936 y siguientes, que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional se encuentren separados de filas; pudiendo pasar dicha revista indistintamente ante cualquiera de las Autoridades que determina la norma 2.ª de la O. de 17 de Enero de 1940 bajo apercibimiento de que pasado el plazo marcado, no podrán alegar ignorancia y se aplicarán las sanciones reglamentarias.

**ELOY AMESTOY**  
MEDICO - DENTISTA  
GENERAL MOLA, 9  
SORIA

Farmacia «PLAZA»  
Droguería y Perfumería  
Material fotográfico  
«AGFA»  
Gral. Mola, 44 (Soporiales)

## FRUTO Y VUELO

Por J. CONCEIRO

Con la recopilación de una tarea cumplida al servicio de la Patria y de la Falange, un volar sobre surcos de esa Alta Castilla labrada a la sombra gótica de catedrales y que oculta sus pocas palabras a profundos pensamientos; derramando la semilla del buen decir y buen obrar, ha dado Vicente Serna a la luz, un nuevo libro bajo título ágil, «Vuelo de Sembradura», es a la vez fruto de una sembradora trabajosa que ha lanzado a su autor por los pueblos que riega el Duero, en pos de esa estrella por la que se siente viajero cuando nos hable de sus andanzas, en aquellos «Cantos Imperiales» que se tejieron entre las emociones de la guerra. En pos de su estrella que es un continuo renovado ideal. Más que peregrino que persigue a una estrella es Vicente Serna, el seguidor de mil luceros, de mil ansias e ideales. En panteista que perfila más su condición en esta «Vuelo de Sembradura», a quien todo emociona: la adustez de esa Soria perdida entre las estribaciones del Moncayo, el verdor apagado de su gleba en los meses primaverales, el disco dorado de las eras aridas de trigo y sol en el verano, el renacimiento del otoño, todo le punza y ahonda en lo más profundo de su alma, para proyectarse en poesía constructiva y alegre. «Siembra», «Al dorarse las espigas», «Septembrina», son capítulos de su libro que nos dicen de ese panteísmo que le llena.

Con las primeras espigas de un nuevo verano, llega este libro joven, pero con la madurez de reflexión de la juventud vivida, de la juventud que fue a la guerra a aprender en el curso intensivo de los combates. Joven como los frutos de este mes, no por juventud menos sazonados y sabrosos. Son estos los frutos limpios, los mas puros, los mas azucarados; estas primicias que en los pueblos de España se bendicen para el altar del Señor.

Lleva también este nuevo libro el calor del combate, a par del cual fue engendrado, y el ímpetu de sentimientos contenidos, porque si cierto es que Vicente Serna copia la poesía que escribe de su alma, ha necesitado del trance brusco de la guerra para romper el crisol donde iba vertiendo lo que ahora nos ofrece en un libro de combate, de consignas nacional-sindicalistas, que con tanta fe en el servicio noble de esa estrella que él, buscador, tan de cerca persigue, al servicio de nuestra Falange.

## Importante Bando de la Alcaldía

Don Gregorio Ramos Matute, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Soria.

Hago saber: Siendo de enorme interés el conocer con anterioridad a la fecha en que la recolección termina bastantes de los datos que en las declaraciones de cosecha se recogen, el Servicio Nacional del Trigo ha dispuesto que en la cosecha pendiente de recolección la declaración se haga en dos fases, la primera actualmente y la segunda cuando la recolección se efectúe.

Por ello se pone en conocimiento de los agricultores de este término municipal que tengan sembrado alguno de los siguientes cereales y leguminosas, trigo, avena, cebada y centeno, escaña, maíz, mijo, panizo y sorgo, algarrobas, al mortas, altramuces, garbanzos, guisantes, habas, judías, lentejas, veza, yerros, que están obligados a presentar antes del día 5 del próximo mes de Julio, en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, a fin de que, en los impresos que al efecto se les facilitarán, presten declaración de los siguientes extremos:

- a) hectáreas de su propiedad que cultivan.
- b) hectáreas en arrendamiento que cultivan.
- c) hectáreas en aparcería que cultivan.
- d) superficie sembrada de cada uno de los cereales y leguminosas antes citados.
- e) superficies sembradas para cada variedad de trigo
- f) número de cabezas de ganado caballar, mular, vacuno de leche, vacuno de carne, lanar, cerda, y cabrio, que poseían con fecha 1.º de Abril del corriente año.
- g) número de familiares que mantiene el declarante.
- h) número de obreros fijos que mantiene.

En un segundo plazo que oportunamente se anunciará, se prestará declaración de la cosecha obtenida para cada producto.

Es muy importante, que los agricultores conozcan que quienes no presenten esta primera declaración, no podrán declarar en la segunda fase aunque lo deseen y como consecuencia no podrán vender sus productos al Servicio Nacional del Trigo.

Soria 20 de Junio de 1940.—El Alcalde, Gregorio Ramos.

## Fué aprobado el presupuesto extraordinario para 1940, que asciende a 1.200 millones de pesetas

Madrid.—La Dirección General de Prensa ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado el sábado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

**PRESIDENCIA:** Ley creando la categoría de cabo primero entre las clases de tropa.

Ley reorganizando las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

**GOBERNACION:** Decreto derogando el de 10 de Abril de 1936, sobre restricción de estupefacientes.

Decreto autorizando al ministro para fijar las plantillas centrales y provinciales de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda.

Adopción a los efectos de la reconstrucción de obras del Ayuntamiento de Huesca. Adopción parcial a iguales efectos de Figueras y de los barrios marítimos de Sagunto. Expediente para adquirir por concurso material del Servicio de Correos. Autorizando al Gobernador civil de Las Palmas para destinar fondos de la Junta Económica de la Provincia, para la construcción de viviendas Económicas.

**MARINA:** Decreto ascendiendo a contralmirantes a los señores capitanes de navío, don Alfonso Arriaza y don Francisco Rapallo.

**AIRE:** Ley de creación de la flota aérea. Decretos ascendiendo a generales de brigada a los coroneles de la escala del Aire, don Joaquín González Gallarza, don Apolinar Sáenz de Buruaga y Polanco, don Luis Moreno Abella y don Alfonso de Orleán y Borbón. A los coroneles de la Escala de tierra, del ejército del Aire, don Luis Gonzalo Vitoria y don José María Aymar Mareca, y al coronel del cuerpo de Intendencia del ejército del Aire, don José Martínez Herrera.

**JUSTICIA:** Ley estableciendo la solidaridad de acreedor y deudor respecto de pérdidas o deterioros ocasionados con motivo de la guerra en mercancías pignoras.

Decreto autorizando a la S. A. de Tranvías de Bilbao para inscribir a su favor en el Registro de la Propiedad una finca rústica.

Decretos jubilando a don Diego Medina y García, presidente que fué del Tribunal Supremo; a don José Ponce de León y Encina, magistrado de Término, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo a la categoría de término a diez magistrados; a la de ascenso a doce magistrados y a la magistrados de entrada a trece jueces de instrucción.

Decretos concediendo libertad condicional a varios penados y órdenes con igual objeto por aplicación de la redención de penas por el trabajo.

**HACIENDA:** Ley sobre fijación mensual del premio de oro.

Aprobación del presupuesto extraordinario para 1940.

Autorizando al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Tesoro: a 3 por 100 de interés y cinco años de plazo.

Se encargó al ministro de Hacienda la redacción de una exposición sobre el conjunto de la situación financiera para su publicación.

Se acordó el ingreso en presupuesto de cantidades de cajas autónomas por cifra superior a 315 millones.

**EDUCACION NACIONAL:** Decreto sobre ampliación de crédito para colonias y cantinas escolares.

**Mil doscientos millones de pts. de presupuesto extraordinario**  
Madrid.—El ministro de Hacienda ha comunicado que el importe del presupuesto extraordinario para 1940 alcanza la suma de 1.200 millones de pesetas.—Cifra.

## Seminario Conciliar de Burgo de Osma. Exámenes de Curso

Se verificarán los días 26 y 27 de los corrientes, y se advierte a los Sacerdotes encargados de Preceptorías o que hayan preparado particularmente aspirantes a examen de algún curso, les hagan presente que habrán de concurrir al Seminario el día 26 con tiempo suficiente para poder hacer los ejercicios de examen escrito.  
El Secretario de Estudios, Dr. Eleuterio Fernández.

**JUAN M. MASCAS**  
DENTISTA  
Ayudante del Dr. Aguilar.—Profesor de la escuela de Odontología de Madrid  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Marqués del Vadillo, 15, 3.º—SORIA  
Teléfono núm. 174

**TRANSPORTES RAPIDOS**  
CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS  
**TORCUATO MARTINEZ**  
«BAR TORCUATO»  
Gral. Mola, 50 SORIA

**BAÑOS DE LA VIRGEN (JARABA)**  
Unicos primitivos declarados de utilidad pública en el siglo XII  
Curaciones maravillosas de Cólicos, Neuríticos y Epáticos y del Reumatismo en todas sus formas  
GRANDES REFORMAS  
agua corriente, tarifas muy económicas, buena mesa  
**Automóviles - Estación Alhama**  
NOTA A los señores sacerdotes, religiosos, militares y G. C. 25 por 100 de bonificación en factura. 3 26

**Banco Español de Crédito**  
SERVICIOS CENTRALES: MADRID  
400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos  
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.  
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.  
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al  
**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

**LABRADORES!!**  
Aceites y grasas para maquinaria  
**GONZALO RUIZ**  
MAYOR, 8

Un año ..... 12,50 pesetas  
 Semestre ..... 6,25  
 Trimestre ..... 3,50  
 Extranjero: año .. 18,00

Pago adelantado

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

# Hoy, día de luto nacional en FRANCIA

## La radio francesa da a conocer las manifestaciones del primer ministro inglés

Burdeos.—La radio francesa ha transmitido la siguiente declaración: «El Gobierno francés tiene el deber de dar a conocer al público francés la declaración hecha por Winston Churchill el 22 de junio. Al mismo tiempo el Gobierno protesta de la manera más formal contra las alegaciones hechas en dicha declaración. Winston Churchill se expresó en éstos términos: «El Gobierno de Su Majestad ha sabido con dolor y estupefacción que el Gobierno francés de Burdeos ha aceptado las condiciones dictadas por los alemanes. No se puede creer que estas condiciones u otras semejantes hubieran sido aceptadas por cualquier Gobierno francés en posesión de su libertad, su independencia y su autoridad constitucional. Si tales condiciones fueran aceptadas por todos los franceses, colocarían no sólo a Francia, sino a todo el imperio francés a merced y en poder de los dictadores de Alemania e Italia. No solamente el pueblo francés se vería dominado y obligado a trabajar contra sus aliados, sino que todos los recursos del imperio francés y la marina francesa pasarían rápidamente a las manos del adversario y le servirían para realizar sus fines. El Gobierno de Su Magestad —prosiguió Churchill— cree firmemente que, pase lo que pase, podrá proseguir la guerra en todas partes —en tierra, mar y aire—, hasta una conclusión feliz. Una vez victoriosa Gran Bretaña, a pesar del Gobierno de Burdeos, adoptará como suya la causa del pueblo francés. La victoria de Inglaterra constituye la única esperanza posible de restauración de la grandeza de Francia y la libertad de su pueblo. Los valerosos ciudadanos de otros países dominados por la invasión nazi proseguen inquebrantablemente la lucha en las filas de la libertad.»

El Gobierno de Su Majestad hace, por lo tanto, un llamamiento a todos los franceses que están fuera del dominio enemigo para ayudarle en su tarea y para hacer su cumplimiento más seguro y más rápido. Hace un llamamiento a todos los franceses para que ayuden con todo su poder a las fuerzas de liberación, que son enormes, y a las cuales una buena dirección y una fuerte resolución asegurarán la victoria. La posición adoptada por Winston Churchill —añade la nota oficial francesa— es tanto más inadmisiblemente cuanto que el Gobierno británico ha seguido en hora en hora el desarrollo de las operaciones militares y no ignora ninguno de los elementos de la situación que ha conducido al Gobierno francés a buscar el cese de las hostilidades. Winston Churchill había manifestado hasta ahora una comprensión amistosa de las dolorosas necesidades de la hora actual. Las declaraciones que acaban de ser hechas no responden al deseo, que no ha dejado nunca de animar al Gobierno francés, de no añadir a las pruebas sumamente crueles actuales, la de una disensión entre Francia e Inglaterra. El Gobierno francés rechaza en todo caso la distinción que Churchill parece querer establecer entre el Gobierno y la opinión de Francia. El Gobierno no tiene conciencia de haber actuado de la mejor manera posible para los intereses de que está encargado, con la adhesión de todos los franceses. El Gobierno no dejará de refutar algunos puntos de la alocución de Churchill. Desde ahora mismo, rechaza las afirmaciones tendenciosas del primer ministro inglés. La opinión pública británica, cuando sea informada, comprenderá que era imposible al Gobierno francés seguir una línea de conducta diferente de la que ha seguido». —Efe.

## «Los franceses no pueden consentir sin protestar las lecciones de un ministro inglés», dice Pétain

Burdeos.—El jefe del Gobierno francés, mariscal Pétain pronunció el domingo la siguiente alocución por radio: «El Gobierno y el pueblo franceses oyeron con estupor y tristeza las palabras de Churchill. Comprendemos la angustia que las dicta. Churchill teme para su país los mismos males que agobian al nuestro desde hace un mes. Sin embargo, en las circunstancias actuales los franceses no pueden consentir sin protestar las lecciones de un ministro extranjero. Churchill puede juzgar los intereses de su país. No lo puede hacer con los nuestros. Aun menos puede juzgar el honor francés. Nuestra bandera continúa sin mancha. Nuestro ejército se ha batido valerosa y lealmente. Inferior en armas y en número al enemigo, ha tenido que pedir que cese el combate. Afirmo que lo ha hecho con independencia y dignidad. Nadie conseguirá dividir a los franceses en el momento en que la nación sufre. Francia no ha escatimado ni su sangre ni sus esfuerzos. Tiene conciencia de haber merecido el respeto del mundo y espera la salvación de sí misma en primer lugar. Es preciso que la patria permanezca intacta mientras subsista el amor de sus hijos por ella. Este amor no se ha

manifestado nunca con más fervor que ahora. El pueblo francés ha demostrado mejor su grandeza confesando su derrota que tratando de ocultarla con propósitos vanos y proyectos ilusorios. Los franceses —terminó diciendo el mariscal Pétain— saben que para el porvenir su destino dependerá de su valor y su perseverancia». —Efe.



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
**200.000.000 pesetas**

Capital desembolsado  
**100.000.000 pesetas**

Reservas  
**70.500.000 pesetas**

## La entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la Casa Consistorial

**Constituyó una gran manifestación religiosa**

Como se había anunciado, el viernes pasado tuvo lugar en nuestra ciudad la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la Casa Consistorial. La ciudad estuvo todo el día engalanada con los colores nacionales. A las 9 de la mañana se celebró en San Juan de Rabanera una misa de comunión, acercándose a recibir el Pan de los Angeles las autoridades y muchos fieles. Por la tarde a las 8 se organizó la procesión para trasladar la imagen desde la citada iglesia al Ayuntamiento, que fué llevada en hombros por el Alcalde D. Gregorio Ramos, los tenientes alcaldes D. Agustín Pérez Tomás y D. Felipe Pérez. Asistieron bajo mazas la Diputación Provincial y Ayuntamiento, precedidos de la bandera de la Corporación municipal, que portaba el concejal camarada Samuel Redondo. Presidieron el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Tomás Gutiérrez llegado a nuestra ciudad expresamente para este acto, con todas las autoridades provinciales, locales y jerárquicas del Movimiento. Todo el trayecto estaba orlado por una doble fila de público que con la más fervorosa religiosidad se sumaba a tan solemne acto. Por el Sr. Alcalde fué transportada la artística imagen de las andas al Ayuntamiento, donde de la misma, pronunció breves y emocionadas palabras de ofrecimiento al Sagrado Corazón. A continuación nuestro Reverendísimo Prelado después de encendidas frases dedicadas al Sagrado Corazón destacó la importancia del acto, elogió el fervor del pueblo y de sus autoridades. Después de la bendición que dió el Prelado a todos los asistentes se interpretó por la capilla de la I. I. de San Pedro y coro Franciscano —que actuó en todos los actos— el himno nacional que fué escuchado brazo en alto.



Si desea adquirir Máquina de escribir o de coser nueva o usada, arreglar la suya, o practicar la mecanografía, visite

**CASA ZAPATA**  
 GENERAL MOLA, 8 - SORIA  
 GRANDES EXISTENCIAS - MAXIMA GARANTIA

## Segundo aniversario de la muerte, a manos de los marxistas en Monjuich, del camarada Juan Francisco Jiménez

En Montjuich fué asesinado por las hordas marxistas, después de un cruel peregrinaje por cárceles y checas. Este camarada de la primera hora se valía de su nacionalidad chilena para actuar en pro de la causa hasta que los esbirros rojos le dieron definitivo alcance. Con emoción leemos este conjunto de cartas, de gran valor para la historia de la Falange, que tenemos ahora en las manos y que quisieramos dar a conocer a nuestros lectores. Porque la figura de Juanito

## C. N. S. Importante labor de la Delegación Provincial Sindical de Soria

**Desde 1.º del próximo Julio se aumentan en un 40 por 100 los sueldos en los Sindicatos de Harinera y Molinería**

Digna de todo encomio se está haciendo la labor desarrollada por la Delegación Provincial Sindical de Soria que en su afán de que la Revolución Nacional Sindicalista sea una realidad tangible, no solo se esforzó constantemente y puso todos sus entusiasmos y actividades en lograr reorganizar los sindicatos y aumentar el número de sindicatos de la provincia, sino que también y muy principalmente ha estado luchando abnegadamente hasta conseguir la mejora económica que das las circunstancias de nuestra España en plena reconstrucción permita vivir un poco mejor a todos los productores en general. El Delegado Provincial atento en cumplir lo mejor posible con la misión que se le ha encomendado y poniendo todos los medios que encontró a su alcance para mejorar la vida económicamente de los humildes, teniendo por lema la equidad y la justicia social, ha logrado en los pasados días con la colaboración de las autoridades y de las Comisiones sindicales correspondientes, la subida de sueldos en un 40 por 100 en los Sindicatos de Harinera y Molinería, Comercio y Alimentación, cuyas bases publicamos a continuación; las mismas que en el próximo número dará a conocer el «Boletín Oficial» de la provincia. Porque es de justicia, alabamos esta labor realizada y anticipamos según nos informa el Delegado Provincial que muy en breve este mismo aumento será llevado a cabo proporcionalmente en la Construcción y en todas las demás ramas sindicales.

**Sindicato de harinera y molinería**

Los empresarios de la industria harinera y molinera de Soria y su provincia, de conformidad con esta Delegación Sindical, han acordado que a partir del primero de Julio próximo, y hasta tanto que por la Superioridad se dicte un Reglamento con carácter nacional o se apruebe el redactado para esta capital y su provincia, los salarios que habrán de percibir los obreros de esta Industria, en jornada legal de 8 horas, serán los siguientes: Para la capital; obreros de fábrica, 9 pesetas; en las cabezas de partido; obreros de fábrica 8 pesetas diarias; obreros de molino de piedra, 8 pesetas. Lo que se hace público para su conocimiento y cumplimiento. Próximamente daremos a conocer las bases que en la misma fecha comenzarán a regir para el Sindicato de comercio en general y alimentación.

— como se le llamaba entre los camaradas primeros —, su contribución al triunfo nacional-sindicalista por vía difícil del heroísmo es una página de tan alto valor que se corona con su muerte. Testigos de ello, Raimundo Fernández Cuesta y otros muchos camaradas lo manifiestan con dolor y orgullo. A sus padres, que lloran la irreparable pérdida en el pueblo de nuestra provincia, El Ruyo, nuestra más señalada condolencia y la promesa falangista de hacer fruto la cosecha que sembró, juntamente con otros camaradas, su gloriosa muerte.

## De gran interés para los labradores que sin ser propietarios de maquinas segadoras-atadoras deseen hacer la siega con estos medios

Como ampliación a la nota publicada el día 18 del corriente, se pone en conocimiento de todos aquellos agricultores que no sean propietarios de máquinas segadoras-atadoras y que deseen segar con éstas sus cosechas, lo comunicarán a esta Delegación Sindical en el plazo improrrogable de 5 días, al igual que lo han hecho los propietarios, haciendo constar en la declaración el nombre del propietario de la máquina que ha de utilizarse. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Soria 24 de Junio de 1940.—El Delegado Sindical Provincial, Pedro Cilla.

**Premios del cupón pro ciegos**

21 de Junio N.º 605  
 22 de » » 208  
 24 de » » 513

Oficinas Aguirre 7. Horas de caja y público de 4 a 8 de la tarde. Teléfono de la Delegación N.º 108

## Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria

Según telegrama del Rectorado de Zaragoza se pone en conocimiento de los interesados que los alumnos de Instituto matriculados para sufrir el examen de Estado en la Universidad de Zaragoza en la convocatoria actual, deberán concurrir a las nueve de la mañana del jueves, día 27 del corriente al edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias en cuyos locales y hora indicada comenzarán los exámenes. Deberán ir provistos de pluma estilográfica o lapiz tinta. Lo que se publica para general conocimiento y convocatoria de los interesados. Soria 24 de Junio de 1940. El Vicedirector, Felipe Andrés.—El Secretario, Félix G. Baquero y G. Baquero.



**PRACTICA DE LA FALANGE**

**Jefatura Provincial del Movimiento**

VISITAS

Secretario local de Agreda. Jefes locales de Bayubas de Abajo y Ribarroja. Sr. Abad de la Colegiata. Alcaldes de San Leonardo y Montenegro de Cameros.

**Dr. E. BRIEVA**  
 GARGANTA-NARIZ Y OIDOS  
 Calle de Alcalá 99 Telef. 59260  
**MADRID**